

**ESTADO 40 TYBA (ESCRITURAL) DEL 11 DE AGOSTO DE 2021**

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio &lt;j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mar 17/08/2021 9:19

**Para:** panoramadelcampo2016@gmail.com <panoramadelcampo2016@gmail.com>; Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; notificacionesjudiciales@meta.gov.co <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>; luz myriam pava garzon <juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>; notificacionesjudiciales@cormacarena.gov.co <notificacionesjudiciales@cormacarena.gov.co>; notificacionesjuridica@eaav.gov.co <notificacionesjuridica@eaav.gov.co>; info@cormacarena.gov.co <info@cormacarena.gov.co>; pervilla@personeriavillavicencio.gov.co <pervilla@personeriavillavicencio.gov.co>; meta@defensoria.gov.co <meta@defensoria.gov.co>; abogadocala@yahoo.es <abogadocala@yahoo.es>; suleyloaiza@yahoo.com <suleyloaiza@yahoo.com>; infraestructura@villavicencio.gov.co <infraestructura@villavicencio.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (138 KB)

2008 - 202.pdf; ESTADO No.40 DEL 11 -08-2021.pdf;

**REPÚBLICA DE COLOMBIA****RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO**

cordial Saludo,

De manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho emitió el Estado de la referencia, el cual es de su interés. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la **RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA)**.

**Se informa que a partir de la fecha se contarán los términos concedidos en el auto que se remite.**

Adjunto el registro del ESTADO ESCRITURAL y AUTO

Para **consultar** el expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos 50001333100520080020200

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

**OFICIO 158**

Señora

**LIDA ESPERANZA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ****Asunto: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

Se requiere a la señora LIDA ESPERANZA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ en su calidad de administradora del “CONJUNTO RESIDENCIAL PANORAMA DEL CAMPO”, para que se sirva

suministrar el nombre de las personas respecto de las cuales solicita la vinculación al presente trámite, aportando los canales de contacto de los mismos (número de celular y/o correo electrónico), la información puede ser remitida al correo del Despacho [j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN**

Secretaria

**Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta**

**Correo electrónico: [j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).**

**Teléfono fijo: 6725058**



**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO IMPORTANTE:** Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico [j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co) todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).